

Guayaquil, 28 de Febrero del 2005

A los miembros del Directorio y Accionistas de
MARYI S.A.

En calidad de comisario de la Compañía MARYI S.A., cumpliendo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Empresa, y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, entrego informe sobre los Estados Financieros revisados, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2004,

Los administradores de la empresa cumplieron con las resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, los mismos que actuaron dentro del marco legal de los estatutos sociales.

La Contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio y sus registros fueron anotadas de acuerdo a procedimientos de contabilidad de general aceptación

Las cifras que contienen los estados financieros presentados, son el fiel reflejo y coinciden con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa.

La comparación de los Estados Financieros del año 2004 con el ejercicio anterior, me permitió conocer la situación financiera y económica de la compañía, en base del análisis de Balances entregados por el Gerente de la empresa.

Agradezco la colaboración de sus funcionarios, lo que en todo momento me permitió verificar los libro de Actas de Sesiones tanto de las Juntas de Accionistas, como del Directorio, talonario acciones, libro de Acciones y Accionistas, los libros y comprobantes de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones generales

El mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, además son aceptables los controles internos establecidos.

17 9 ABR 2005



Los Estados Financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Marjorie Sanchez
MARJORIE SANCHEZ
Comisario

